



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/1548/2024  
RM REGION METROPOLITANA,  
29/04/2024

VISTOS:

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002 , que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Natalia Margarita Molina Huenqueo, Grado 12°, Contrata, participe del cierre nacional de Consulta previa Indígena y Afrodescendiente en la región Metropolitana, con representantes de la región de Los Lagos.

RESUELVO:

DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NATALIA MARGARITA MOLINA HUENQUEO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 18 de abril de 2024 y hasta el 21 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Establecese que la citada persona tendrá derecho a beneficio de Viatico y Otros. Viatico por 2 días al 40% y otros gastos de pasajes con cargo a la Consulta previa indígena y afrodescendiente.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1714420551455900



1714428417971



REGISTRADO

29 ABR 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FELIPE ANDRES LEON  
GABRIELLI,E=felipe.leon@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNUM  
BER=15693950-1

<https://siaper.contraloria.cl>

29/04/2024

Página 2 / 2



1714420551455900



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

29/04/2024 06:06:00



1714428417971

